



Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que durante el mes de enero del año dos mil veinticuatro la Municipalidad de Santiago Atitlán, Sololá, **no realizó ningún archivo** al que se refiere numeral 26 del artículo 10 de la ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008)

Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESETENTE A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lcda. Candelaria Sojuel Sapalú
Secretaria Municipal

